

I RUTA DE LA TAPA FUENTE-ÁLAMO, 2017

BASES DE PARTICIPACIÓN

-Todos aquellos interesados en participar deberán inscribirse rellenando y firmando la solicitud que se adjunta en las presentes bases y presentarla en el Ayuntamiento ANTES DEL 17 DE FEBRERO DE 2017.

-Las fechas acordadas para desarrollar la "I RUTA DE LA TAPA "son los días 18, 19, 25 y 26 de marzo (dos fines de semana).

-El horario dentro de esos días para ofertar las tapas será el siguiente:

- Mañanas, de 12:00 horas a 14:00 horas.
- Tardes, de 19:00 horas a 20:30 horas.

-El precio para las tapas, acordado por todas las partes asistentes a las reuniones informativas, es de 2,5 euros, vino/caña y tapa.

-Los participantes se comprometen a la presentación de DOS TAPAS al concurso, que se reducirían a una si se presentasen seis o más establecimientos.

-El Ayuntamiento se compromete a la realización de folletos, carteles,... y de darle difusión a través de todos los medios de los que dispone.

-El Ayuntamiento realizará las tarjetas que deberán portar los consumidores y se encargará de repartirlas entre los distintos locales participantes.

-El Ayuntamiento se compromete a la búsqueda de empresas colaboradoras con el evento.

-Los establecimientos participantes deberán, obligatoriamente, disponer de los vinos de aquellas bodegas que se presten a colaborar con el evento.

-Los establecimientos participantes deberán disponer de las tapas ofertadas en los horarios y fechas acordados y recogidos en estas bases.

-Los establecimientos deberán poseer un cuño identificativo para sellar las tarjetas de los usuarios, como comprobante de su paso por dicho establecimiento.

-Las tarjetas deberán estar selladas por todos los locales participantes para que el voto tenga validez, tanto para poder premiar al establecimiento ganador como para poder optar a los premios para los clientes. De este modo, en las mismas deberán figurar los datos personales de los clientes y quedar reflejada la tapa preferida.

-Cada persona puede rellenar tantas tarjetas como desee, debiendo estar debidamente selladas y cumplimentadas.

-La urna para las votaciones estará colocada en el Ayuntamiento en horario laboral, desde el 27 al 31 de Marzo.

-El recuento de los votos será el día 3 de abril en el Ayuntamiento en un acto público, del que saldrán la tapa ganadora de la "I RUTA DE LA TAPA", así como los dos ganadores de los premios que se detallan en el siguiente apartado.

-Habrá dos premios consistentes cada uno en una tarjeta de 50 euros a gastar en los distintos establecimientos participantes en la "I RUTA DE LA TAPA", los cuales, se otorgarán mediante el sorteo de entre todas las personas que emitan sus votos dentro del plazo establecido. De estos premios que citamos, uno correrá a cargo del Ayuntamiento y el otro a cargo de todos los locales participantes. Estos premios serán extraídos de la urna al azar por una "mano inocente" y se comunicará desde el Ayuntamiento a los afortunados, haciéndose público el día del sorteo. Un mismo participante no podrá ser el ganador de los dos premios.

-El premio para el local ganador consistirá en una Placa de reconocimiento.

-La entrega de premios se llevará a cabo el día 7 de abril.

-Los establecimientos participantes se comprometen a la aceptación e implantación de las condiciones recogidas en estas bases. Todos aquellos que no cumplan con los horarios, precios y días establecidos quedarán fuera de la votación no pudiendo optar a hacerse con el premio a la Tapa ganadora.

SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN A LA I RUTA DE TAPAS

FUENTE-ÁLAMO 2017

D/ Dña _____

con DNI _____, y número de teléfono _____,

en representación del establecimiento _____

con CIF _____, desea participar en la I RUTA DE LA TAPA DE FUENTE-

ÁLAMO 2017, con las Tapas _____

Y _____, Y

acepto, con esto, las presentes bases reguladoras del evento.

En Fuente-Álamo, a _____ de _____ de 2017

Firmado: